

## RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 062-2022-DFAIQ.-

Bellavista, 17 de marzo de 2022.

Visto el Oficio N° 030-DAIQ-2022-FIQ-V (ingreso N° 1007-2022-FIQ), recibido en forma virtual el 14 de marzo de 2022, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería Química Ing. Mg. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON remite la propuesta de Comisiones y Coordinaciones asignadas a los docentes en el año académico 2022.

### CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Rectoral N° 250-2020-R de fecha 28 de abril de 2020; se aprobó la DIRECTIVA N° 004-2020-R “APLICACIÓN DEL TRABAJO REMOTO DE LOS DOCENTES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 145-2019-CU, de fecha 30 de abril de 2019, se aprobó el CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN Y ADMINISTRATIVAS DE LOS DOCENTES de la Universidad Nacional del Callao;

Que, para la consecución de los fines y metas académicas del año 2022, se requiere el concurso de los docentes, a fin de cubrir tareas administrativas que se derivan y son complementarias con el proceso de desarrollo de las actividades lectivas, para lo cual se hace necesario la designación de comisiones y coordinaciones, propuestas a través del oficio del visto;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

### RESUELVE:

PRIMERO.- **DESIGNAR** a los miembros de Comisiones y Coordinaciones de Laboratorios y Asignaturas en el Año Académico 2022 para la Facultad de Ingeniería Química, los mismos que a continuación se mencionan:

#### COORDINADORES DE LABORATORIO DE QUÍMICA

	DOCENTE	LABORATORIO
01	MG. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA	FISICOQUÍMICA
02	DRA. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH	MICROBIOLOGÍA
03	DR. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
04	MG. HUAMANI TAPE GUMERCINDO	QUÍMICA GENERAL
05	MG. LINARES AGÜERO MARCO ANTONIO	QUÍMICA ANALÍTICA CUALITATIVA
06	MG. RODRIGUEZ VILCHEZ RICARDO	ANÁLISIS POR INSTRUMENTACIÓN
07	DRA. SANEZ FALCON LIDA CARMEN	QUÍMICA DE ALIMENTOS
08	Q.F. TAPIA CHACALTANA WALTER ARMANDO	INVESTIGACIÓN
09	MG. RAMIREZ DURAND BERNARDINO	QUÍMICA INORGÁNICA
10	MG. CABRERA ARISTA CESAR	FÍSICA
11	MG. CAMPOS YAUCE OSCAR FELIPE	QUÍMICA ORGÁNICA
12	LIC. BELLIDO QUISPE RICHARD	LABORATORIO DE MINI PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS
13	MG. POMA GARCIA JOSE ANTONIO	QUÍMICA ANALÍTICA CUANTITATIVA

#### COORDINADORES DE LABORATORIO DE OPERACIONES Y PROCESOS UNITARIOS

	DOCENTE	LABORATORIO
01	MG. LOPEZ HERRERA JORGE AMADOR	OPERACIONES UNITARIAS
02	MG. ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO	PROCESOS DIFUSIONALES
03	DR. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO	SIMULACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN
04	MG. CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO	CATÁLISIS Y REACTORES
05	MG. CUBA TORRE HECTOR RICARDO	METALURGIA

### COORDINADORES DE ASIGNATURA

	DOCENTE	ASIGNATURA
01	DR. ALVARADO BRAVO NESTOR MARCIAL	ESTADO, SOCIEDAD, CULTURAL Y DESARROLLO HUMANO
02	MG. REYNA MENDOZA GLADIS ENITH	QUÍMICA GENERAL I
03	LIC. MELENDEZ GIL DORIS JUDITH	MATEMATICA I
04	MG. RODRIGUEZ CHUQUIMANGO SANTOS PANTALEON	MATEMÁTICA BÁSICA
05	MG. LAYZA BERMUDEZ FERNANDO HIPOLITO	MATEMATICA II
06	MG. MONTERO ARTEAGA WIMPPER DANIEL	FÍSICA I Y FÍSICA II
07	MG. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
08	DR. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO	LABORATORIO DE INGENIERÍA QUÍMICA III
09	DR. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO	TESIS
10	MG. CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO	LABORATORIO DE INGENIERÍA QUÍMICA I

### CENTRO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

	DOCENTE	CARGO
01	MG. LOPEZ HERRERA JORGE AMADOR	MIEMBRO
02	LIC. MELENDEZ GIL DORIS JUDITH	MIEMBRO
03	MG. MONTERO ARTEAGA WIMPPER DANIEL	MIEMBRO
04	MG. ROJAS ROJAS VICTORIA YSABEL	MIEMBRO

SEGUNDO.- **PRECISAR** que las designaciones resueltas en el numeral anterior tienen vigencia durante el periodo lectivo del año académico 2022, quienes podrán descargar horas en su plan de Trabajo Individual según la normativa vigente.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a DAIQ, EPIQ, interesados y archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Química



Dr. Julio César Calderón Cruz  
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA  
Secretaría Académica

JCCC/AMRS